

**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	4	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-172-2018
	DÍA	MES	AÑO		

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN**1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE**

Persona natural o jurídica, con objeto social que esté relacionado con la comercialización de productos y materiales de laboratorio, legalmente constituidas, según el caso y domiciliadas en Colombia, y que cumplan con las especificaciones técnicas de los bienes a cotizar.

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de un kit de 100 muestras para análisis de ADN de suelos, actividad contemplada en el Proyecto 4589 "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación".

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

CANTIDAD

a.	kit de 100 muestras, para análisis de ADN de suelos	1
b.		
c.		
d.		
e.		

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE

(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)

a.	Entregar los productos dentro del plazo pactado.
b.	Garantizar el cambio o ajuste de los elementos defectuosos, dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la solicitud de la Universidad.
c.	
d.	
e.	

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

60 días

(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 2.200.000	Según CDP No. 303 de 2018 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	\$ 2.200.000	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesita establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1.000)	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos)

7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo: Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (Obligatorio para prestación de servicios).
- Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato. http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

- Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años).

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

**MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

Código: U-FT-12.002.001

Versión: 5.0

FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA(S) PARA ORDEN CONTRACTUAL

Página: 1 de 1

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN	4	5	2018	CONSECUTIVO	ILG-172-2018
	DÍA	MES	AÑO		

7.3. DOCUMENTOS PERSONA JURÍDICA

Las personas Jurídicas deberán presentar con propuesta

- Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.
 - Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.
 - Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).
 - Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
 - Fotocopia Cedula Representante Legal y fotocopia Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal que firma el Certificado de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.
 - Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).
 - Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
- http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf

Notas:

- La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" (cuando éste aplique) y "d" del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8. LUGAR Y MEDIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTALa oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: proyectosueloyagua_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina 4380 del Edificio 50 ubicado en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira.

9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: HASTA EL	9	5	2018	HORA:	4:00 p. m.
	Día	Mes	Año		(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))

10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

REQUISITOS	CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO
CALIFICACIÓN OBTENIDA		
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	OFERTA ECONÓMICA: Se asignarán 100 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.	100
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:		100

10.1. CRITERIOS DE DESEMPEÑO (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)

Criterio 1: La oferta que presente el menor plazo de entrega.

Criterio 2: La oferta que de mayor tiempo de garantía.

11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD

Nombres y Apellidos:	Germán Rueda Saa	Correo electrónico:	ghruedas	@	unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:	Proyecto 4589 "Convenio CVC-UNAL alternativas para el uso sostenible del suelo y aguas subterráneas y la mitigación de su contaminación".	Teléfono fijo UN	28668888	Ext.:	34438

Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.

**ANEXO. INVITACION PÚBLICA ILG-172-2018-2018
PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: PARA ADQUISICIÓN DE INSUMO EN
EL PROYECTO 4589 “CONVENIO CVC-UNAL ALTERNATIVAS PARA EL USO
SOSTENIBLE DEL SUELO Y AGUAS SUBTERRÁNEAS Y LA MITIGACIÓN DE
SU CONTAMINACIÓN”.
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE
2005).**

CRONOGRAMA DEL PROCESO.

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre
Publicación de la Invitación	4 mayo del 2018.	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de propuestas y cierre de la Invitación.	Hasta el 9 mayo del 2018.	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4: 00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	10 de mayo del 2018.	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	11 de mayo del 2018.	3:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	15 de mayo del 2018.	http://contratacion.palmira.unal.edu.co

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>.